

## ADENDA 1

### SOLICITUD PRIVADA DE OFERTA SPVA 2015-070

1. Mediante la presente adenda se modifica en el documento de condiciones de la **2015-0670** cuyo objeto es “**MANTENIMIENTO DE SISTEMAS TECNOLÓGICOS INTERNOS DEL SIES-M**”, incluyendo la siguientes información:

#### 3.1 IMPUESTOS LOCALS Y/O DEPARTAMENTALES

En virtud del Contrato Interadministrativo N° 4600059809 de administración delegada de recursos, suscrito con el municipio de Medellín, al contrato que surja de la presente Solicitud Privada de Oferta se le deducirán las siguientes contribuciones: 1. Estampillas Pro Cultura: 0.5% antes de IVA. 2. Pro Universidad de Antioquia: 1% que se retendrán a favor del ente territorial al momento de realizar el pago de la respectiva orden. En todo caso, la ESU asumirá que dichos conceptos se encuentran incluidos en la respectiva propuesta económica.

Las demás estipulaciones del documento de condiciones que no han sido expresamente modificadas continúan vigentes.

La presente adenda se publica en la página web y hace parte integral del documento de condiciones.

Medellín, 26 de junio de 2015